

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **25 MAR 2011**

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 27/10, convocado para la contratación del servicio de limpieza en el Edificio José Artigas;

RESULTANDO: I) que fueron invitadas las firmas de plaza TAYM S.A., CONTINENTAL CLEANING, RACCONTO S.A., PERFIL S.A., KUDUS S.A., y CORPORACIÓN DEL SUR Y ASOCIADOS S.R.L.;

II) que asimismo se envió información a las publicaciones especializadas en compras: REVISTA CONTACTO y GUÍA TOTAL y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

III) que el día 25 de noviembre de 2010, se realizó la apertura de la citada licitación, habiendo respondido al llamado las empresas E.L.Y.M.E.S., Taym S.A. Sucursal Uruguay, KUDUS S.A., SILVIA LARROSA, KROMA SERVICIOS, CORPORACIÓN DEL SUR Y ASOCIADOS S.R.L., BIOINTEGRAL S.R.L., NIVANI S.R.L., TRANSDYV S.R.L., YOLBY S.A., LA PROA y EULEN URUGUAY DE SERVICIOS S.A.,

CONSIDERANDO: I) que teniendo presente lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 365 de los antecedentes, se adjudicará la presente licitación a la firma CORPORACIÓN DEL SUR Y ASOCIADOS S.R.L. (KROMA SERVICIOS);

II) que la División Contabilidad y Finanzas ha expedido la constancia de disponibilidad de crédito dispuesta por el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;

III) que se ha recabado intervención previa de la Contadora Central delegada del Tribunal de Cuentas ante la Presidencia de la República;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 194/97, de 10 de junio de 1997 y normas concordantes aplicables;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

RESUELVE:

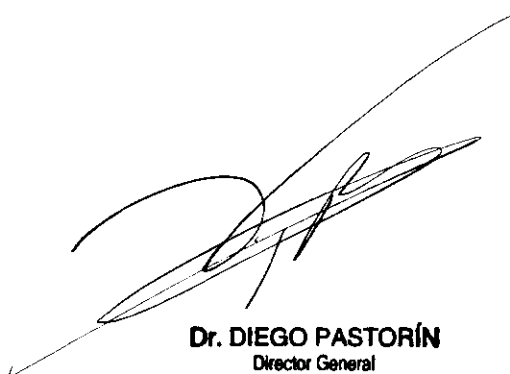
1°. Adjudicase la Licitación Abreviada N° 27/10, convocada para la contratación del servicio de limpieza en el Edificio José Artigas a la firma CORPORACIÓN DEL SUR Y

ASOCIADOS S.R.L. (KROMA SERVICIOS), de acuerdo a la oferta que luce agregada de fs. 188 a 219, con un costo total mensual de \$ 93.992,31 (pesos uruguayos noventa y tres mil novecientos noventa y dos con 31/100) impuestos incluidos, los que serán ajustados en los términos establecido en el pliego que rige la presente licitación y oferta respectiva.

2°. El plazo de la contratación se extenderá desde la fecha de comienzo de la prestación del servicio hasta el 31 de diciembre de 2011, el que podrá ser prorrogado automáticamente por un período de un año.

3° La erogación emergente de la presente resolución se atenderá con cargo al objeto del gasto 278 "De limpieza, aseo y fumigación", Financiamiento 1.1.

4° Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República y a la Contadora Central Delegada del Tribunal de Cuentas de la República y pase, a sus efectos, al Departamento de Adquisiciones.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. Pastorín', written over a horizontal line.

Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República